



## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 09 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Universidad), ubicada en la carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta. La sesión se verificó conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Rector de la universidad Mayo-Agosto avance al mes de noviembre.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del informe de los estados financieros del periodo julio-septiembre 2020 de la universidad.
- VII. Solicitud en su caso autorización de transferencias presupuestales entre partidas en los capítulos 2,000 y 3,000.
- VIII. Presentación y en su caso autorización de la lista de aportaciones de recuperación de servicios 2021.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2021.
- X. Presentación del Informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 1  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

- XI. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de transferencia de mobiliario y equipamiento de la UPZMG.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Lectura de acuerdos.
- XIV. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el **Presidente** de la Junta el Mtro. Alfonso Pompa Padilla (en lo sucesivo Presidente) da la bienvenida y solicita a los presentes una breve presentación, registrándose la asistencia de manera presencial de:

- Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia Y Tecnología.
- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior
- Lic. Irma Mota Velasco, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
- C. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Oficina Enlace Educativo de la SEP
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG
- Mtro. Obed Moacyr Mendoza, Representante de los docentes de la UPZMG
- C. Gustavo Ángel Ochoa Ruiz, Representante del alumnado de la UPZMG
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
- Lic. Cecilia Ledezma Ramírez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Directora de OPD's – SICYT, invitada
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General de la UPZMG, invitado
- Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz, Secretario Académico de la UPZMG, invitado

Y de manera virtual de:

- Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora sectorial, académica y de desarrollo – DGUTYP
- Ing. Francisco Javier Pérez, Representante del sector social (CANIETI)
- Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos, Director de Desarrollo y Fortalecimiento, DGUTYP, invitado
- Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina, Representante de Contraloría del Estado de Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 2  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia, **el Presidente** solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

La **Secretaria Técnica de la Junta Directiva**, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria técnica) informa, que se cuenta con la presencia de 9 nueve integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 2 dos con derecho a voz; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar. En consecuencia, **el Presidente**, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### **PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura a la orden del día y somete a su consideración la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

### **PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando el presidente emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

### **PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.**

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **el Presidente** sede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG (en lo sucesivo Rector) y a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

En uso de la voz, **el Rector**, da las gracias a los asistentes y solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para lectura del seguimiento de acuerdos.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 3  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

En uso de la voz la **Secretaria Técnica**, da lectura al seguimiento de los acuerdos correspondientes informando el porcentaje de avance y las acciones de seguimiento de los mismos, conforme a la siguiente tabla presentada:

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.03.20.02	Aprobación de la modificación a las políticas y lineamientos para la adquisición enajenación, arrendamiento de bienes y contratación de servicios de la Universidad.	Fue comunicado al comité de adquisiciones y publicado en el portal de transparencia.	<b>100%</b> Aplicado en sus términos
			25 50 75 100
SO.03.20.03	Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2021 por la cantidad de \$41, 968,201 (cuarenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos un pesos 00/100 M.N.)	Enviado mediante el oficio UPZMG.EXT/244/2020 a la SICYT para que a través de su conducto fuera enviado a la Secretaria de la Hacienda Pública Estatal (SHP) dentro de los plazos establecidos para tal fin.	<b>100%</b> Aplicado en sus términos
			25 50 75 100
SO.03.20.04	Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones.	Enviado como anexo del Anteproyecto de Presupuesto 2021 (UPZMG-EXT/244/2020).	<b>100%</b> Avance
			25 50 75 100
SO.03.20.05	Aprobación del organigrama y la plantilla del personal 2021.	Enviados como anexos del Anteproyecto de Presupuesto 2021 (UPZMG-EXT/244/2020).	<b>100%</b> Avance
			25 50 75 100

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 4  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





# CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.20.03	Designación del despacho auditor para dictaminar los Estados Financieros, Económicos presupuestarios e IMSS del ejercicio presupuestal 2019 y la matrícula alcanzada 2020.	<p>Se tienen los tres dictámenes emitidos por el despacho auditor externo CONSULTORÍA AVESA, S.A. C.V. AVESA:</p> <p><b><u>Dictamen de los Estados Financieros 2019.</u></b> Presentado en la tercera sesión 2020. Se cumple con la presentación de los estados financieros del organismo de conformidad con la Ley de disciplina financiera. <b>Estatus:</b> Las áreas involucradas trabajan en la atención de observaciones y recomendaciones.</p> <p><b><u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u></b> Se cumple con las obligaciones en materia de Seguro Social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se detectó un pago en exceso.</li><li>• Se encontró diferencia entre la nómina pagada y los registros contables.</li></ul> <p><b><u>Dictamen de Matrícula Alcanzada.</u></b> Se dictamina favorable la matrícula escolar: inicial 1,049 y final 965 alumnos. <b>Estatus:</b> El dictamen fue enviado a la DGUTYP mediante el oficio UPZMG-EXT/313/2020, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del convenio específico para la asignación de recursos financieros 2020.</p>	100% Aplicado en sus términos

25 50 75 100

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 5 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials)*





# CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.20.04	Autorización para suscribir el Convenio de compras consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco	<p>Se suscribió el convenio con fecha 12 de junio de 2020.</p> <p>A la fecha se han contratado tres servicios en el marco del convenio:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Servicio de Vigilancia</b>, por un monto de \$717,158.40 (setecientos diecisiete mil ciento cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.).</li><li><b>Servicio de Limpieza</b>, por un monto de \$400,575.84, (cuatrocientos mil quinientos setenta y cinco pesos 84/100 M.N.).</li><li><b>Servicio de talleres mecánicos</b>, por un monto mínimo \$64,000.00 y máximo de \$160,000.00.</li></ol> <p>Se encuentran en proceso la adquisición:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Dos vehículos</b> con un techo presupuestal de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.).</li><li><b>Treinta Chromebook para profesores</b>, con un techo presupuestal de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).</li></ol>	<p>100% Aplicado en sus términos</p>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 6  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





# CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE												
SO.03.20.01	Aprobación del Informe de los estados financieros del periodo mayo-junio 2020.  Bajo la observación de aclarar y actualizar conforme a la normatividad las cuentas del activo circulante.	Se revisó el activo circulante por la cantidad de \$ 29'404,321.83 (Veinte y nueve millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veinte y un pesos 83/100 M.N.) El importe corresponde a la cuenta "Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes" de las siguientes subcuentas: <table border="1"><thead><tr><th>SUBCUENTA</th><th>\$</th></tr></thead><tbody><tr><td>CAPECE</td><td>28,347,307.55</td></tr><tr><td>Ministraciones pendientes de Gobierno del Estado</td><td>1,025,658.07</td></tr><tr><td>Adeudos por infracciones del personal</td><td>4,626.49</td></tr><tr><td>Pago proveedor</td><td>12,934.00</td></tr><tr><td>Adeudo alumnos</td><td>12,596.00</td></tr></tbody></table>	SUBCUENTA	\$	CAPECE	28,347,307.55	Ministraciones pendientes de Gobierno del Estado	1,025,658.07	Adeudos por infracciones del personal	4,626.49	Pago proveedor	12,934.00	Adeudo alumnos	12,596.00	100% Aplicado en sus términos
SUBCUENTA	\$														
CAPECE	28,347,307.55														
Ministraciones pendientes de Gobierno del Estado	1,025,658.07														
Adeudos por infracciones del personal	4,626.49														
Pago proveedor	12,934.00														
Adeudo alumnos	12,596.00														
			25 50 75 100												

En uso de la voz **el Rector**, informa que derivado de la observación se revisaron las cuentas y la documentación correspondiente identificando que el recurso esta ejercido en cuanto CAPECE se cuenta con la evidencia de que la obra está hecha, por lo que estamos en el proceso para hacer las correcciones correspondientes en las cuentas contables. Otro punto que quiero aclarar es que en la sesión anterior nuestra titular de finanzas comento que el adeudo de alumnos era de 12 millones cuando en realidad son 12 mil pesos.

En uso de la voz **el Presidente**, menciona que es importante realizar una llamada de atención ante tal situación ya que es una diferencia considerable. Al respecto **el Rector** comenta que se tienen los estrellamientos correspondientes a fin de que se subsane el error.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 7  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, Subsecretario de Educación Superior, pregunta si el adeudo por parte del Estado de \$1, 025,658.07 lo continúa debiendo. Al respecto el **Rector** responde que sí, por lo que el Mtro. Rosalío Muños recomienda cobrarlo. Posteriormente. **El Rector** solicita al presidente apoyarse del abogado para abundar en el tema. Lo cual es concedido por el presidente.

En uso de la voz, el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, Abogado General de la UPZMG, explica que estos adeudos corresponden a los ejercicios 2011, 2014, 2015 y 2017. Por lo que se generaran oficios al ejecutivo para solicitar el pago de esas ministraciones pendientes de conformidad a los convenios específicos correspondientes.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, comenta que no solo procede el pago de la cantidad, sino por el tiempo que ha pasado de los interese correspondientes porque si no, no se cumple el convenio Pari passu.

En uso de la voz, el **Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Representante de Contraloría del Estado de Jalisco, menciona que tiene entendido que al término de la administración pasada hubo un oficio por parte de la SEPAF, donde establece que se borrarán esas cuentas de adeudos, fue como en el 2017 o 2016.

Al respecto el **Presidente** comenta que no tenemos ese antecedente, entonces es muy importante hacer esa aclaración, igual debemos hacer una aclaración porque al menos este año entiendo que la aportación de Gobierno del Estado fue superior a la de Pari passu, entonces de cualquier manera se debe esclarecer ese punto.

Retomando el uso de la voz, el **Lic. Ricardo Benjamín De Aquino**, reafirma que fue una circular donde prácticamente establecía la SEPAF de que ya no iba a reconocer esos adeudos por lo que solicitaba que se eliminaran.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Al respecto el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, menciona que es posible que exista el documento, pero existe un Convenio de Coordinación para la Operación de este Organismo Público Descentralizado entre la Federación y Gobierno del Estado y no puede ser cambiado a menos que exista un acuerdo de las partes por lo que es unilateral eliminarlo por parte del Estado sin la anuencia de la Federación.

Retomando el uso de la voz, el Lic. **Ricardo Benjamín De Aquino**, aclara que solo comenta de la existencia del oficio como antecedente.

En uso de la voz, el **Presidente** comenta, que es pertinente revisar la existencia del oficio y verificar la aportación adicional que hizo el gobierno del Estado para hacer un balance e identificar las diferencias. Comento que en los tecnológicos se está haciendo un balance similar. Con la intención es esclarecer para que no quede como pendiente, o se hace una moción de cobro o se salda porque hay aportaciones adicionales.

En uso de la voz, el Lic. **Ricardo Benjamín De Aquino**, comenta respecto a los pagos en exceso al IMSS y recomienda solicitar la devolución.

En uso de la voz el **Presidente**, menciona que respecto al tema de la actualización de los registros contables es pertinente realizar extrañamientos por esas deficiencias administrativas a las personas correspondientes y en cuanto al pago al IMSS, es pertinente solicitar la devolución.

Al no registrarse ningún otro comentario, se ordena el archivo de los acuerdos que presentan un avance del 100% y se da por concluido este punto del orden del día. Pasando al siguiente punto.

### **PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Rector de la universidad Mayo-Agosto avance al mes de noviembre.**

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación del informe correspondiente.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 9 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

El **Rector**, en su intervención y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de actividades mayo-agosto 2020 de la UPZMG, resaltando datos de cobertura, mencionando que en este periodo se tuvo una matrícula de 1,049 alumnos distribuida en los diferentes programas educativos. Cuatrimestre que cierra con 965 alumnos. Se registraron 25 egresados y 85 bajas. 0 cero alumnos de nuevo ingreso. Se registró una deserción del 8%, siendo Diseño Industrial la que presentó la mayor deserción.

En uso de la voz, **el Presidente** comenta, que si bien no se registró nuevo ingreso en este año ante la transición que atraviesa la Universidad, existe el compromiso del siguiente año restablezcamos el ingreso de la Universidad Politécnica en las instalaciones de Cajititlán. Evaluando si es pertinente que sea en el segundo cuatrimestre o en el tercero, por lo que se tendía que evaluar.

Continuando con la presentación del Informe, **el Rector** comenta, que en el segundo cuatrimestre se contaba con 68 profesores de los cuales 15 transitaron a la Universidad de Guadalajara y lamentablemente se registró la defunción de una profesora de tiempo completo y hubo dos renunciaciones voluntarias; se reincorporó una profesora lo que hace que actualmente la planta docente quedó de 51 profesores 9 de tiempo completo y 42 profesores de asignatura entre A y B; de los cuales 17 cuentan con licenciatura, 24 con maestría y 10 con doctorado. Así mismo menciona que se cuenta con dos cuerpos académicos en consolidación.

Acto seguido y haciendo un paréntesis, **el Rector** agradece a la Secretaría de Innovación representada por el maestro Alfonso Pompa, Secretario de Innovación, por las gestiones que se hicieron para que nuestros profesores utilizarán la plataforma ZOOM y las capacitaciones de Google, cada vez el porcentaje de participación de nuestros profesores es mayor todo esto a través de la gestión que hizo la Secretaría con la empresa Google. Lo que facilita este tema de la virtualidad.

Siguiendo con el Tema de la virtualidad, resalta que los estudiantes de Terapia Física desarrollaron 11 manuales prácticos que se subieron a la plataforma y que están disponibles en online. Por lo que solicita

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 10 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

se otorgue el uso de la voz al representante de los docentes para que aborde sobre el tema. Lo que es concedido por el presidente.

En uso de la voz, **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, representate de los docentes ante la Junta Directiva, comenta que en el período de mayo -a agosto los alumnos de estadía y servicio social de Terapia Física revisaron algunas técnicas terapéuticas y estas técnicas se llevaron a un manual electrónico el cual se subió a una plataforma, la cual está disponible con dos objetivos: el primero es que los pacientes que asisten a la clínica y necesite reforzar algún ejercicio, lo pueden revisar en los manuales electrónicos en la página de internet y ahí pueden tener una retroalimentación; el segundo objetivo es para que los alumnos de generaciones más abajo pueden reforzar su aprendizaje de clase, visitando esas páginas de internet.

En uso de la voz, **el presidente** reconoce la labor y menciona que está seguro que esto permitirá desarrollar capacidades para cuando se regrese a la normalidad y se pueda dar ese tipo de servicios.

Continuando con la presentación del Informe, **el Rector** menciona, que el pasado jueves 30 de agosto, la Universidad obtiene el distintivo de cumplimiento de los protocolos necesarios para la reactivación de actividades ante la pandemia del COVID 19. Derivados de ello y siguiendo con los protocolos se han aplicado pruebas rápidas al personal administrativo que están asistiendo presenciales, hasta el momento se han aplicado 16 pruebas.

Pasando al tema administrativo y apoyado en láminas multimedia **el Rector** describe, los ingresos y egresos de la Universidad al corte del cuatrimestre que se informa. Proyectando que se tendrá un remanente en capítulo 1,000 derivado de las horas clase no ejercidas en el periodo septiembre-diciembre, aunado a las dos plazas de profesores de tiempo completo no contratadas. El informe en extenso se adjunta a la presenta acta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 11 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.



## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Una vez concluida la presentación del informe, **el Presidente** pone a consideración de los presentes el informe del Rector. Al no haber más comentarios respecto, el presidente someter a votación la aprobación del informe cuatrimestral presentado.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara **APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe actividades del periodo mayo-agosto 2020**, presentado a este Órgano de Gobierno.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

### **PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe de los estados financieros del periodo julio-septiembre 2020 de la universidad.**

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, **el Rector** presenta, el informe de los estados financieros del periodo julio-septiembre 2020 de la universidad. Una vez presentados, el **Presidente** pone a consideración de los presentes el informe de los estados financieros.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que debido a la reducción de alumnado existe la posibilidad que se haga una reclasificación de gastos para que se aproveche al máximo la ministración federal y estatal, se libere parte de ingresos propios de tal manera que el patrimonio final del año permita hacer el tránsito hacia las nuevas instalaciones de Cajititlán y todo lo que corresponda.

Lo anterior, es apoyado por el **Presidente** el cual comenta, que si bien el predio cuenta con los edificios, sin embargo, requiere de mantenimiento y actualización de las instalaciones.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 12 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Al no haber más comentarios respecto, el presidente someter a votación la aprobación del informe de los estados financieros presentado por el Rector.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe de los estados financieros del periodo julio-septiembre 2020**, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

### **PUNTO SEPTIMO. – Solicitud en su caso autorización de transferencias presupuestales entre partidas en los capítulos 2,000 y 3,000.**

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente las transferencias presupuestales.

En uso de la voz, **el Rector** explica, que las transferencias corresponden al capítulo 2,000 son principalmente para estar preparados frente al COVID-19. Se transfiere el 10% de algunas partidas a la partida de productos químicos y farmacéuticos. En lo correspondiente a la transferencia al capítulo 3,000; es para la adquisición de papelería oficial para la impresión de títulos. Y el resto es para darle mantenimiento a las instalaciones.

En uso de la voz, **el Presidente** pregunta, cuál es la razón por lo que aumentan las partidas de papelería oficial y mantenimiento.

En uso de la voz y en respuesta **el Rector** comenta, que la papelería es por la liberación del rezago de impresión de títulos. Y en cuanto al mantenimiento, el campus ha presentado problemas con la electricidad, una vez revisando las causas se detectó la falta de mantenimiento preventivo. Así mismo se requiere mantenimiento al equipo que no ha sido utilizado, como es el cromatógrafo de gases, piezas

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 13 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

que son muy caras. Vale la pena la inversión porque una vez reparado puede servir para venderle servicios a la industria.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** pregunta, si el presupuesto Estatal y Federal se va consumir en su totalidad o cual es el estimado.

En uso de la voz y en respuesta **el Rector** comenta, que de acuerdo a la estimación se ejercerá el 85% porque no se ejercieron las horas, semana, clase de los alumnos de primer ingreso y las dos plazas de profesores de tiempo completo.

Al no haber más comentarios respecto, el presidente someter a votación la autorización de transferencias presupuestales entre partidas en los capítulos 2,000 y 3,000, presentadas por el Rector.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **autoriza por unanimidad las transferencias presupuestales entre partidas en los capítulos 2,000 y 3,000 por la cantidad de \$658,050.00** (seiscientos cincuenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100M.N.) presentadas a este órgano de gobierno

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

**PUNTO OCTAVO. – Presentación y en su caso autorización de la lista de aportaciones de recuperación de servicios 2021.**

En el desahogo de este punto, **el Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente la lista de aportaciones de recuperación de servicios 2021 de la Universidad.

Al respecto, **el Rector** informa que la lista presentada es la misma del ejercicio 2020, no registra cambio alguno.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 14 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Visto lo anterior, el Presidente pone a consideración de los presentes la lista de aportaciones presenta a este órgano de gobierno. Al no registrar comentario alguno somete a votación la aprobación de la misma.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** la lista de aportaciones de recuperación de servicios 2021 presentada a este órgano de gobierno.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

### **PUNTO NOVENO. – Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2021.**

En el desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica presente el calendario correspondiente.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica**, presenta el calendario de sesiones ordinaria, el cual se describe en la siguiente tabla:

SESIÓN	FECHA Y HORA	PUNTOS BÁSICOS
Primera	Martes 26-enero-2021 10:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe cuatrimestral del Rector (sep-dic 2020)</li><li>Informe de estados financieros (oct-dic)</li><li>Cierre presupuestal 2020</li><li>Presupuesto 2021</li><li>Plantilla de personal y organigrama 2021</li><li>Programa anual de adquisiciones 2021</li><li>Políticas y lineamientos para adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios 2021</li><li>Cuenta Pública 2020</li></ul>
Segunda	Martes 18-mayo-2021 10:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe cuatrimestral del Rector (ene-abr)</li><li>Informe de estados financieros (ene-abr)</li><li>Designación del despacho auditor externo para dictaminar los Estados Financieros.</li></ul>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 15 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.



## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

<b>Tercera</b>	Martes 3-agosto-2021 10:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anteproyecto de presupuesto 2022</li><li>• Anteproyecto de plantilla de personal y organigrama 2022</li><li>• Anteproyecto del programa anual de adquisiciones 2022</li></ul>
<b>Cuarta</b>	Martes 7-diciembre-2021 10:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe cuatrimestral del Rector (may-ago)</li><li>• Informe de estados financieros (may-ago)</li></ul>

Una vez presentado, el **Presidente** propone a la Junta Directiva, que en la primera Junta de enero se presente el plan de la transición a Cajititlán. Analizando si sería la misma oferta académica o habría una variabilidad y si cabe la opción de que alumnos que actualmente están en estas instalaciones pudieran estudiar allá y aprobar el plan de inicio de la operación de Cajititlán.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que esto representara un impacto presupuestal para la institución, por lo que tenemos que tener claridad y estamos obligados a que esto ocurra así. Propone que la Sede de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión fuera en Cajititlán.

Al no registrar comentario alguno somete a votación la aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2021.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2021.**

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

### **PUNTO DÉCIMO. – Presentación del Informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.**

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, el cual solicita que sea el abogado de la Universidad quien presente el informe.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 16 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

Una vez presentado el informe, por el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, Abogado General de la UPZMG, mismo que se anexa a la presente acta, se somete a consideración de los presentes el informe correspondiente.

En uso de la voz, el **Presidente** comenta, que la U de G no está negada a genera las reuniones, se tiene que aclarar cuáles son los puntos precisos. Además el convenio quedo bastante explicito, que incluía y que compromisos laborales asumía la U de G. Por lo que tenemos que continuar en un alto nivel de colaboración para que esto camine bien y que cada quien asuma sus compromisos.

En uso de la voz, **Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina** comenta, que todas las mesas de trabajo queden debidamente documentadas, en este caso actas circunstancias que contemplen todos los acuerdos de esas mesas de trabajo, respecto al oficio que se envió a la contraloría del Estado para que diera acompañamiento a la institución, comenta que él cuenta con ese oficio, el cual le fue derivado para seguimiento.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que se debe tomar actas circunstanciadas de los acuerdos con estas mesas. Se presenten o no cualquiera de las partes que corresponda. Esto con la intención de dejar evidencia que por parte de la Universidad Politécnica que se está en los mejores términos para dar continuidad a este proceso. Menciona que hay tres puntos que quiero aclarar: el primero, en el acuerdo de legislativo no se establece una fecha perentoria para que se haga el término de este proceso de los bienes muebles. Por lo cotidiano este proceso debe darse en dos años aproximadamente cuando hay donaciones como este caso, la institución que recibe de fe de que si está en el proceso de instalación en el lugar, lo que se tiene que ver con la Consejería General Jurídica, de forma tal que le hagamos ver a la Universidad de Guadalajara que esto debe realizare pronto. Ellos ya están con alumnos en la institución o actividades, el hecho de quien está financiando completamente la operación de eso es la Politécnica y eso puede tener consecuencias negativas. Y ellos a la vez no pueden estar haciendo uso de las instalaciones si no tienen la certeza jurídica, por lo que la carga de la prueba está en contra de la Universidad de Guadalajara. Y hay que hacérselos ver, porque en el último de los casos, siendo muy estrictos suspenderíamos servicios. Por lo que debemos aclarar estos puntos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 17 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

y hacer la transición debidamente en ese sentido. Segundo, si el acuerdo del legislativo es la donación de dos terrenos que se deben escriturar, debe cumplirse porque ya es ley. Deben escriturar los dos terrenos a la vez y entonces se haga lo propio y se asignen recursos y se haga un comodato con nosotros para que nosotros durante un tiempo podamos estar utilizando las instalaciones y paguemos parte de los servicios. Y por último de ninguna manera vamos a estar negociando ante el municipio algo a favor de la Universidad de Guadalajara, en tal caso lo haríamos a favor de la Universidad Politécnica o bien del propio subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En este sentido si es muy importante exhortar a la Universidad de Guadalajara de arreglar esto a la brevedad porque se puede convertir en un problema Jurídico para las dos instituciones.

En uso de la voz, **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora sectorial, académica y de desarrollo, DGUTYP comenta, que por parte de la Coordinación se solicita que el mobiliario y equipo que se tiene de la Universidad Politécnica, se done a las propias tecnológicas porque finalmente para la adquisición de este equipo la federación ha tenido participación. Entonces consideramos que la donación debe darse a las universidades tecnológicas del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que ese fue el acuerdo que él personalmente tomó con el Dr. Herminio, hace un año aproximadamente, cuando se informó que podría darse el proceso de transición. Por parte de nosotros la SICTY, está muy claro que este patrimonio o es de la Universidad Politécnica o de las dos tecnológicas que tenemos en el Estado. Plantea que no descartaría que la Universidad Politécnica se siga quedando con el patrimonio. Porque al trasladarnos a Cajitilán y estar en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se pueda atender en otras regiones como por ejemplo la zona del Salto, que no está atendida por ninguna institución de educación superior directamente y es vocación del propio subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas. Por lo que hay mucho que construir acerca del futuro de la Universidad Politécnica misma del subsistema. Reafirma estar totalmente de acuerdo que el patrimonio es este subsistema.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 18 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

En uso de la voz, **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, agradece el comentario y menciona que estarán a la espera de que se tomen los acuerdos correspondientes y por parte de la coordinación se espera que la Universidad Politécnica nazca nuevamente.

En uso de la voz, **el Presidente**, agradece el comentario y menciona que es necesario una reunión de alto nivel para llevar y abordar los puntos específicos para dar el siguiente paso.

Una vez presentado y comentado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

### **PUNTO DÉCIMOPRIMERO. – Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de transferencia de mobiliario y equipamiento de la UPZMG.**

En el desahogo de este punto, **el Presidente** solicita, se contextualice al respecto, menciona que este mobiliario es propiedad de la Universidad Politécnica y pregunta cuál sería su destino y la fecha para la transferencia.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** menciona, que en la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología al ser creada la Subsecretaría y la Dirección General de Incorporación y Servicios Escolares a cargo del Mtro. Marco Arturo Castro y ante la situación que no hay ni habrá capítulo 5000 para el próximo año, esta dirección está solicitando el préstamo o comodato de un listado de mobiliario para poder desarrollar las actividades de esta dirección en tanto el gobierno del Estado le autorice capítulo 5000 necesario para que se pueda adquirir el equipamiento en la propia Secretaría. Por lo que se solicita el comodato mediante un acuerdo por tiempo definido. Esta es la primera solicitud que se tiene Sr. Presidente.

En uso de la voz, **el Presidente** menciona, que le parece una cantidad muy grande de sillas para ese propósito y ahí si me preocupa y lo digo directamente a la Junta de Gobierno que dejemos sin mobiliario para la operación de nuestros propios alumnos, maestros y para al propia U de G, el Acuerdo explícito con la U de G que no está incluido el mobiliario y el equipamiento. Pero tampoco es conveniente que

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 19 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

nosotros de manera unilateral retiremos sin previo aviso y suficiente anticipación para que ellos puedan tomar las previsiones necesarias.

En uso de la voz concedida por el presidente, la **Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**, Directora de OPD's – SICYT invitada a la sesión, comenta que el mobiliario que se presenta esta nuevo sin usarse y al tener el inventario de las actas de entrega por parte de INFEJAL, se han recibido solicitudes de los OPD's sectorizados a la Secretaría como son la UTZMG y la UTJ, para parte de este mobiliario y además del área de educación de la misma subsecretaría.

En uso de la voz, **el Presidente** comenta, que la petición fuera hasta y por tiempo definido acotado primordialmente por el Plan para Cajititlán, porque mobiliario de la Universidad. Si bien serviría para subsanar las deficiencias que tenemos ahorita en la Secretaría de Innovación y en alguna de las otras OPD's, sin embargo, no quisiera comprometer a que todo este mobiliario salga de inmediato hasta que se tenga la definición de los acuerdos con la U de G. Porque este mismo edificio será utilizado aún por los propios alumnos de la Politécnica. Entonces yo pediría en consideración que quedará en esos términos para someterlo a votación para su aprobación.

En uso de la voz, **Mtra. Yndira Castillo del Ángel** menciona, que la federación no está de acuerdo en que el mobiliario sea prestado y utilizado porque cuando esto sucede difícilmente se recupera. Sugiere que no se ocupe, que no se preste y que no se de en comodato. Mejor esperemos a ver qué sucede con la Universidad Politécnica y en su caso se asigne a las universidades tecnológicas porque de verdad, pasa como con los libros, quién los presta y luego no lo regresa. La federación no está de acuerdo en este comodato.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que la postura de la federación es clara, obviamente sólo que habrá que someterlo a votación, lo que implica que el mobiliario no se use por nadie mientras no se define lo que va a suceder con la universidad.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 20 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

En uso de la voz, **el Presidente** comenta, que este mobiliario muy probablemente no se ocupe, sin embargo en atención a al comentario de la maestra Indira y a su preocupación la cual comparte. Expresa que no es pertinente someterlo a votación si está tan expresa la opinión en contra de la Federación. Para no tener que forzar de ninguna manera a una votación mayoritaria cuando hay una opinión expresa en contra por una razón además válida. Propone esperar hasta enero para tener más claridad de lo que va a suceder con el edificio y definir si se da en comodato o se asigna a las otras universidades porque ciertamente en Cajititlán no caben todas las cosas, por lo que es muy probable que suceda la transferencia a las tecnológicas.

En uso de la voz, **Mtra. Yndira Castillo del Ángel** comenta, que es muy acertada la opinión del presidente, es más conveniente esperar a enero, para que se tomen decisiones más precisas.

En uso de la voz, **Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**, representante de CANIETI sede Occidente, comenta que es muy puntual esa propuesta, porque al fin de cuentas, no cree que haya una prioridad de urgencia, es conveniente esperar hasta que se tenga totalmente afinado en enero y se pueden realizar los ajustes correspondientes sobre los temas y se tenga mayor claridad.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** menciona, que al ser un punto en el orden del día, nos obliga a tomar al menos un acuerdo, el cual no necesariamente debe llevar alguna votación, puede ser que el acuerdo que este tema se aborde posteriormente siempre que ya se aclarado la situación con la universidad de Guadalajara y no necesariamente tendría que ser en enero. Y por el otro lado está muy claro lo que establece la Federación y de manera personal estoy de acuerdo en que sí se dona o se tenga que donar sea al propio subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, obviamente en todo caso que se pueda prestar a otra instancia de la propia Secretaría sería en menor cantidad, yo creo que el espíritu del acuerdo debe ser ese.

En uso de la voz, **el Presidente** comenta, que el espíritu de colaboración con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en especial con el Dr. Herminio ha sido, el ir resolviendo cada una de las vicisitudes que se presentan. Por lo que considera que se puede plantear el acuerdo en

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 21 cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

el sentido de posponer hasta que no se tenga mayor claridad del uso o destino de este edificio y por lo tanto del mobiliario que está en él. Agradeciendo la valiosa su aportación Maestra. Por lo que pone a consideración de la Junta, se retome el punto en enero y se dé el peso que merece la Federación.

Por lo que la Junta Directiva **ACUERDA POR UNANIMIDAD** retomar el acuerdo sobre la transferencia de mobiliario y equipamiento de la UPZMG una vez que se defina y aclare la situación Jurídica de la UPZMG.

Una vez agotado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO DÉCIMOSEGUNDO. – Asuntos generales.**

Al no haberse registrado ningún otro punto de la sesión, se da por concluido este punto del orden del día y se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO DÉCIMOTERCERO. – Lectura de Acuerdos.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.04.20.01	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>aprueba por unanimidad el informe actividades del periodo mayo-agosto 2020</b> , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG como anexo 01.
SO.04.20.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>aprueba por unanimidad el informe de los estados financieros del periodo julio-septiembre 2020</b> , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG como anexo 02.

*(Handwritten signatures and marks)*





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

NÚMERO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.04.20.03	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>autoriza por unanimidad las transferencias presupuestales entre partidas en los capítulos 2,000 y 3,000</b> por la cantidad de \$658,050.00 (seiscientos cincuenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100M.N.) presentadas a este órgano de gobierno como anexo 03.
SO.04.20.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>autoriza por unanimidad la lista de aportaciones de recuperación de servicios 2021</b> presentada a este órgano de gobierno como anexo 04.
SO.04.20.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2021</b> presentada a este órgano de gobierno.
SO.04.20.06	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>solicita dar seguimiento a las observaciones de los Dictamen a los Estados Financieros y Dictamen del IMSS y se tomen las medidas de apremio correspondientes.</b>
SO.04.20.07	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>solicita actualizar los registros contables en los Estados Financieros referentes al activo circulante en seguimiento al acuerdo SO.02.20.03. Así mismo, se tomen las medidas de apremio correspondientes.</b>
SO.04.20.08	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>Acuerda retomar el acuerdo sobre la transferencia de mobiliario y equipamiento de la UPZMG una vez que se defina y aclare la situación Jurídica de la UPZMG.</b>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, 23  
cuadragésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la  
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de Jalisco de fecha 09 de diciembre del 2020.





## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

### PUNTO DÉCIMO CUARTO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta agradece la participación de los asistentes y dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 11:10 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

**Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**  
Subsecretario de Educación Superior.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Lic. Irma Mota Velasco**  
Representante de la Secretaría  
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**Mtra. Yndira Castillo del Ángel**  
Coordinadora sectorial, académica y de desarrollo -  
DGUTYP

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**C. Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante Oficina Enlace Educativo de la  
SEP en el Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**  
Representante de CANIETI sede Occidente





# CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA QUINTA  
09 de diciembre 2020

REPRESENTANTE ACADÉMICO

**Mtro. Obed Moacyr Mendoza**  
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

**C. Gustavo Ángel Ochoa Ruiz**  
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL

**Lic. Alma Dayanira González Corona**  
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco  
de Zúñiga

RECTORÍA

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**  
Rector de la UPZMG

SECRETARIA TÉCNICA

**Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez**  
Directora de Planeación y Evaluación  
de la UPZMG

INVITADO

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Representante de Contraloría del Estado de Jalisco

INVITADO

**Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**  
Director de Desarrollo y Fortalecimiento  
CGTYP.

INVITADA

**Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**  
Directora de OPD's - SICYT

INVITADO

**Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**  
Secretario Académico de la UPZMG

INVITADO

**Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**  
Abogado General de la UPZMG